ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LCO Nº 38/2012 - "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, a **los 13 días del mes de diciembre del año dos mil doce**, en la Dirección General de Recursos Físicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la calle Brasil y Pettirossi, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 38/2012, "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **2 de diciembre del año dos mil doce**, en el Departamento de Licitaciones – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución S.G. Nº 1211** de fecha **8 de NOVIEMBRE del 2012**:

1. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
2. **Abog. Liz M. Ruiz Díaz,** Representante de la Direc. Gral. de Recursos Físicos
3. **Abog. Oscar Arza,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica
4. **Rodrigo Sánchez Araujo,** Representante de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.
5. **Lic. Mario Sánchez,** Representante de Gabinete.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 1 (una) oferta según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	TOTAL: Gs. 632.490.700.-

- **Se hace constar en el presente Acta:**

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 – Documentos Requeridos.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. Y B.S.

SEGUNDO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T. /D.O.C. Nº 206/12** de fecha 4 de diciembre de 2012, el cual concluye que:

➢ *"Cabe señalar que 1 (una) empresa fue objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes al último Ejercicio Fiscal, como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:*

ÍNDICE FINANCIERO		ING. RICARDO AREVALO
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE
SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE
	Patrimonio Neto	

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

TERCERO: Forma parte integral el Informe de Evaluación Técnico, realizado por la Coordinación de la Dirección General de Recursos Físicos, según **Memorándum** de fecha 6 de diciembre de 2012, el cual concluye que:

Oscar G. Arza
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiatrico
M.S.P y B.S.

- **Introducción**: *Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes, en el marco del llamado, que contempla la ejecución de las siguientes obras:*

COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS: Las correcciones aritmética de las ofertas fue realizada, conforme lo establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las obras especificando en la Lista de Cantidades, según se detalla en el **Anexo A**. posteriormente, se realizó la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

Tabla comparativa de ofertas de ordenadas de menor a mayor:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DENTRO DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

EMPRESA	OFERTA	OBSERVACIONES
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	632.490.700	----------

EVALUACION DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACION:

De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; 7. Plan de Trabajo; 8. Cronograma Físico – Financiero; cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	CUMPLE

- **Asimismo, se solicita se realice una reprogramación del CDP correspondiente al llamado, debido a que la oferta ha sobrepasado al mismo, y teniendo en cuenta que el llamado es de suma importancia, pues contempla reparaciones y pinturas necesarias en dependencias del nivel central, que se encuentran deteriorados o con humedad, situación que se agravo con las últimas lluvias.**

CUARTO: Se toma la única oferta evaluada provisoriamente, a fin de analizar en detalle su contenido, conforme a los Criterios de Calificación establecidos en la Sección II "Criterios de Evaluación y Calificación" 2. B., del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas". La oferta evaluada provisoriamente como la más baja corresponde a la firma:

ING. JORGE DIAZ LAVIGNE

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

1. **CAPACIDAD LEGAL**

- El oferente no deberá estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

Este Comité procedió a la verificación de las documentaciones legales, según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la Empresa Ing. Jorge Díaz Lavigne reúne todos los requisitos exigidos para dicho llamado.

Ing. Pedro Vidal Ortiz
Encargado Dpto. Fiscalización
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

CUMPLE: Según Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40º y documentos presentados con la oferta

2. CAPACIDAD FINANCIERA

- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será como mínimo del 20% (veinte por ciento) del valor de la oferta.

Total Activo Corriente 2011: Gs. 9.632.081.365.-
Total Pasivo Corriente 2011: Gs. 6.142.541.320.-
Total Activo Líquido 2011: Gs. 3.489.540.045.-

OFERTA: Gs. 632.490.700.-
Activo líquido Requerido (20%): Gs. 126.498.140.-

CUMPLE: Según Formulario 1.3 presentado con su oferta y análisis de ratios financieros según detalle:

Ratios Financieros

ÍNDICE FINANCIERO	ÍNDICE	ÍNDICE	CALIFICACIÓN
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,57	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	0,57	**CUMPLE**

Ratio de liquidez: deberá ser igual o mayor que 0,80 (cero ochenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

Solvencia: no deberá ser mayor a 0,70 (cero setenta), con datos extraídos del Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal.

3. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

- Haber generado, durante los mejores cinco años de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al **50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta.**
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.

El oferente ha presentado el Formulario 1.4 correspondiente a "Experiencia General en Obras" y el Formulario 1.5 "Facturación Anual Media" con una facturación anual media en construcción de **Gs. 4.594.770.244.-**

OFERTA: Gs. 632.490.700.-
Promedio requerido (50% del valor de la oferta): Gs. 316.245.350.-

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
DT / D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Abog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	
FACTURACIÓN ANUAL MEDIA	
2011	Gs. 6.556.815.069
2010	Gs. 2.805.666.390
2009	Gs. 3.253.895.219
2008	Gs. 4.602.952.912
2007	Gs. 5.754.521.628
Total	**Gs. 22.973.851.218**
PROMEDIO	**Gs. 4.594.770.244.-**

CUMPLE: Según Formulario 1.4 y Formulario 1.5 y documentos presentados con su oferta.

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN

ING. JORGE DIAZ LAVIGNE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCIÓN	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en: Mantenimiento o reparaciones de edificios. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo durante los últimos diez años en las siguientes actividades claves: - Revoque de paredes: 15000 m2. - Pintura de pared: 3000 m2	CUMPLE

CUMPLE: Según Formularios 1.6 y documentos presentados con la oferta.

5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

- Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave:

  - Un ingeniero civil o arquitecto con al menos 3 años de experiencia efectiva en obras civiles como residente. La experiencia se contabilizara a partir del año de emisión del título universitario.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

- Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:

a) Una Hormigonera

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA N.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Dog. Liz Mariela Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Lic. Mario Walter Sánchez Fernández
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

b) 1 (una) Motobomba;

c) 1 (un) camión de carga con capacidad mínima de 10 Tn.

- Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

8. REQUERIMIENTO ADICIONALES

- El proponente incluirá en su propuesta el enfoque general para la ejecución de la obra, en base a un cronograma específico, horario de trabajo, plan de movilización, secuencias de actividades que componen el Programa de Trabajo, etc. El cronograma de actividades específica deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítem de trabajo, en el cuál se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución programado para cada mes y fecha de terminación de los mismos.

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

- El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero correspondiente al Programa de Ejecución, en el cual se indique los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y su acumulado. (En este punto no se debe incluir montos).

CUMPLE: Según documentos presentados con la oferta.

CONCLUSION DEL ANÁLISIS: El oferente **ING. JORGE DIAZ LAVIGNE, CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal, en materia de equipos, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Se aclara que la Empresa **ING. JORGE DIAZ LAVIGNE,** no se halla en el Registro de Inhabilitados del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas.

SEXTO: Asimismo, este Comité considera tener en cuenta la solicitud realizada por el Coordinador de la Dirección General de Recursos Físicos en su informe, según la cual expresa: "... ***se solicita se realice una reprogramación del CDP correspondiente al llamado, debido a que la oferta ha sobrepasado al mismo, y teniendo en cuenta que el llamado es de suma importancia, pues contempla reparaciones y pinturas necesarias en dependencias del nivel central, que se encuentran deteriorados o con humedad, situación que se agravo con las últimas lluvias..." Forma parte del Acta el Cuadro de Adjudicación, en el cual se visualiza un 5, 53% sobre el precio referencial.***

SÉPTIMO: Concluido el proceso de evaluación y considerándose la oferta del oferente **ING. JORGE DIAZ LAVIGNE** ajustada a las especificaciones técnicas y legales conforme al Pliego de Bases y Condiciones y a las Planillas de Cómputo Métrico, **este Comité recomienda la adjudicación a la siguiente empresa que se detalla:**

EMPRESA		MONTO
ING. JORGE DIAZ LAVIGNE		**Gs. 632.490.700.-**

Rodrigo Sánchez Araújo
Coordinador General
D.G.A.F. - M.S.P. y B.S.

Ing. Pedro Vidal Legal B.
Encargado Dpto. Fiscalización
D.G.R.F. - M.S.P. y B.S.

Son Guaraníes: SEIS CIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SETECIENTOS.

Lic. Walter Sánchez
Director Administrativo
Hospital Psiquiátrico
M.S.P. y B.S.

OSCAR G. ARZA M.
Abogado
Dirección General de Asesoría Jurídica
M.S.P.B.S.

Abog. Liz María Ruiz Díaz
Dirección Gral. de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Pedro Legal
Dirección Gral. de Recursos Físicos

Abog. Oscar Arza
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Liz M. Ruiz Díaz
Dirección Gral. De Recursos Físicos

Rodrigo Sánchez Araujo
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Mario Sánchez
Gabinete